

DECRETO EXENTO Nº 281
RETIRO, 21 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia de los Jefes directos de los interesados,

Consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : GABRIELA CAMPOS HERNANDEZ
RUT : Nº 9.341.141-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 21/01/2014
HASTA : 21/01/2014
NÚMERO DE DÍAS : 01 día
MOTIVO : Trámites de salud.

NOMBRE : ORFA NORAMBUENA URRA
RUT : Nº 9.179.075-0
CARGO : Administrativo
DESDE : 21/01/2014
HASTA : 21/01/2014
NÚMERO DE DÍAS : 01 día
MOTIVO : Trámites médicos en Santiago.

NOMBRE : MARTA URRA LOPEZ
RUT : Nº 8.434.219-K
CARGO : Administrativo
DESDE : 21/01/2014 p.m.
HASTA : 21/01/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Trámites de salud en la ciudad de Talca.

NOMBRE : OSVALDO ZAMORANO QUIROZ
RUT : Nº 5.269.311-K
CARGO : Auxiliar
DESDE : 21/01/2014
HASTA : 21/01/2014
NÚMERO DE DÍAS : 01 día
MOTIVO : Control médico en Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Alcalde (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/SMH/iep